



Hace poco más de un año *Ciudadana para la protección y Becerrero* comenzó las desde que la *Plataforma conservación de la Sierra de* movilizaciones y protestas contra la instalación del Parque Eólico San Cristóbal proyectado por LORTE S.L. en la Sierra de Becerrero (términos municipales de Estepa y Gilena). Esta plataforma, un año después constituida ya como asociación, ha estado conformada desde sus inicios por hombres y mujeres de diferentes generaciones que ven peligrar la integridad de su sierra, expertos en biodiversidad, turismo, legislación y también asociaciones ecologistas y de protección del patrimonio.

Si bien es cierto que el proyecto del parque eólico lleva tramitándose en la sombra desde 2001, con numerosas y sospechosas prórrogas, fue el pasado año 2019 cuando el pueblo de Estepa se entera de la monstruosidad proyectada en su sierra.

Hablamos de 14 aerogeneradores, distribuidos desde el Tajo Montero hasta el extremo sur de la Sierra de Becerrero, una zona protegida por el Plan Especial de Protección del Medio Físico y Catálogo de la provincia de Sevilla (orden 7/7/86 de la Consejería de Obras Públicas. Estructuras de 78m de alto, a los que hay que sumarle 40m (como la propia Torre de la Victoria) del tamaño de las aspas. Más allá del enorme impacto visual que generarían sobre el paisaje de Estepa estos aerogeneradores de 120m de altura, hay que recalcar el enorme impacto ambiental que van a causar sobre el terreno, con la apertura de caminos para el transporte de maquinaria y de los componentes de las estructuras.

Por si fuese poco, la flora y fauna se ve gravemente amenazada, ya que hablamos del hábitat natural de especies en riesgo como el palmito, o distintas especies de orquídeas mediterráneas, en el caso de la flora y búhos reales o una de las dos únicas parejas de águilas perdiceras de la provincia de Sevilla, entre otras muchas especies.

Este proyecto sentenciará el futuro desarrollo de Estepa como un destino turístico sostenible, respetuoso con nuestro patrimonio, y medio ambiente, con nuestra identidad como pueblo. El concepto de ciudad-paisaje, que tan bien representa la localidad de Estepa, tampoco se ha contemplado en ningún momento a la hora de proyectar la instalación de los aerogeneradores. No puede obviarse que el fondo escénico de nuestra localidad es la Sierra del Becerrero, una y otra están íntimamente vinculadas y lo que le suceda a una sin duda repercutirá gravemente en la otra.

El Cerro de San Cristóbal, un recurso turístico único, perderá su valor histórico, estratégico y paisajístico, su singularidad y autenticidad. Estepa y los estepeños debemos proteger nuestro pueblo, declarado conjunto histórico artístico desde 1965 y la Sierra del Becerrero, es parte de nuestras señas de identidad, de nuestra esencia, de nuestras tradiciones.

Debemos poner en valor nuestros recursos turísticos, conservándolos, protegiéndolos, para el disfrute y legado de las generaciones futuras. La Sierra y su paisaje son vitales. Es totalmente incompatible con la espectacular imagen de Estepa, uno de sus principales reclamos turísticos, la implantación de gigantescos aerogeneradores, rompiendo la identidad de nuestro pueblo, de nuestra historia, de nuestro pasado, nuestro presente y nuestro futuro .

Así mismo la instalación de la central eólica en la sierra del Becerrero será un atentado patrimonial contra todos los Bienes de Interés Cultural que alberga el Cerro de San Cristóbal (alcázar y torre medievales e iglesia de Santa María). Pues el paisaje también forma, o debería formar, parte de normativas más estrictas que protejan no solo los edificios si no también los entornos que los enmarcan, pues no pueden ser entendidas esas edificaciones sin el territorio y el paisaje en los que se enmarcan.

Desde asociaciones de carácter nacional como Ecologistas en Acción o Hispania Nostra, colectivos locales como el Grupo ornitológico Zamalla o Crecer en Salud, grupos políticos como ADELANTE - IU ESTEPA o Independientes por Estepa se han ido posicionado en contra de la instalación de la central eólica en el Becerrero por los graves e irreparables daños que causará en nuestro entorno.

La licencia fue concedida por el Ayuntamiento de Estepa el mes de Septiembre del pasado año 2019 pero actualmente la ejecución del proyecto está paralizada a la espera de que la Justicia resuelva la demanda por la vía contencioso-administrativo que un vecino de Estepa y Ecologistas en Acción interpusieron contra la misma.

Creemos que existen diferentes maneras de generar energía verde sin destruir un entorno natural. Si una central eólica se sitúa en una zona de especial protección natural y paisajística pierde absolutamente todo su valor ecológico y pasa a ser pura destrucción.

